

SENAMA LLAMA A CONCURRIR A CENTROS AUTORIZADOS:

Adulta mayor muere en Eleam ilegal

El hecho se produjo el 2023, y la hija de Sofía Pedreros (95), asegura que su madre sufrió un importante deterioro debido a una supuesta mala atención recibida en el recinto, que ya ha sido sancionado por la Seremía de Salud en dos oportunidades, pero cuyas multas no ha cancelado. Desde el centro «En Mi Hogar Feliz», la administradora Eva Miranda reconoce que no cuentan con la resolución sanitaria para funcionar, pero que están trabajando para conseguirla y descarta alguna responsabilidad en el fallecimiento de Pedreros. El caso se encuentra en Fiscalía.

Una compleja y delicada situación es la que está denunciando Rosa Del Campo Pedreros, quien el año 2023, por motivos familiares, tuvo que internar a su madre, Sofía Pedreros Candia, en el Eleam «En Mi Hogar Feliz», que por ese entonces contaba con sedes en La Serena y Coquimbo. Respecto a su caso, optó por la residencia ubicada en el sector de El Llano de la comuna puerto.

Según cuenta Rosa, su madre siempre vivió sola, como una mujer independiente, pero llegó un minuto en que no podía valerse por sí misma, por lo que en una primera instancia la decisión fue llevársela consigo a su casa en Paine, pero al poco andar la hija se enfermó de cáncer y ya no se sentía en condiciones de otorgarle los cuidados a su madre.

LLEGADA A COQUIMBO

No contando con apoyos del resto de la familia, la opción fue traerla a Coquimbo, donde vivían tres hermanas. Pero no funcionó, por lo que Rosa Del Campo, tras recuperarse un poco en su dura batalla contra el cáncer, volvió al puerto para estar nuevamente con su mamá.

Pero el destino le volvió a jugar una mala pasada, ya que su hija tuvo un accidente en Holanda, país donde residía, por lo que tuvo que viajar, no sin antes buscarle un hogar de larga estadía a su madre, para que estuviera durante el tiempo que fuese necesario.

«Buscando y buscando, encontramos este lugar 'En

mi Hogar Feliz' que ofrecía kinesiólogos, de todo. Entonces no dudamos en llevarla», cuenta Rosa, quien afirma que, pese a tener 95 años, su madre estaba en buen estado de salud y perfectamente lúcida.

La internaron, y lo primero que les llamó la atención fue que la cuota inicial era de un millón 200 mil pesos. Pero lo pagaron porque se trataba del bienestar de su madre.

Rosa viajó a Holanda tranquila, pensando que su madre había quedado en buenas manos, pero al poco tiempo se fue dando cuenta que no era así, ya que quienes la visitaban, la pusieron en alerta de que el hogar o residencia no cumplía con lo que había ofrecido. «Quienes iban a verla, sobrinos y algunas de mis hermanas, me contaban que había falta de higiene, que no tenía colchón anti escaras. Tenía la boca sucia y un sinfín de cosas. Entonces yo llamé a la dueña y le pregunté qué era lo que pasaba, pero la señora, Eva Mónica Miranda, se empezó a molestar, hasta que me bloqueó el teléfono. Algo que encuentro insólito, porque yo seguía siendo la responsable de mi madre», consigna Rosa.

SIN ATENCIONES

«Mi madre ingresó sin ninguna escara, limpiecita y con buena salud, pero lo que le pasó en ese hogar durante los 18 días en que estuvo, le produjo un deterioro enorme». Así de tajante es Rosa Del Carmen Pedreros.

Claro, señala, nunca existieron las prestaciones que se ofrecieron inicialmen-

te, que fueron las que la llevaron a tomar la decisión de dejar a su madre ahí. «Tenían que llevarla a un consultorio para que fuese tratada e inscrita, pero no lo hicieron. El hogar, también dentro de sus servicios, ofrecía médico, pero tampoco tuvo atención médica. Nunca la vio el doctor y mi madre tenía un ganglio inflamado, por lo que tenía que verla un médico, pero no le vieron hasta que cayó en un shock séptico y falleció por eso, por la negligencia de ellos en este centro», relata la hija de la fallecida.

Hizo las denuncias ante la Seremi de Salud, luego en el Servicio de Salud y también en el Ministerio Público, donde la llamaron a declarar, pero luego de eso no ha tenido respuestas, al menos en lo penal, habiendo pasado más de un año desde que realizó las reclamaciones. «Lo que más me preocupa a mí en este momento es también que este centro siga funcionando y que a otra gente le ocurra lo que le pasó a mi madre», concluyó Rosa del Campo.

SEREMÍA DE SALUD Y LAS MULTAS

Respecto a las respuestas de la Seremía, sí se manifestaron en su momento y señalaron que iniciarían un sumario sanitario en esta casa de reposo, por encontrarse funcionando sin resolución sanitaria. «Los fiscalizamos en diciembre de 2022 y mayo 2023, por denuncias que recibimos. En ambos casos se encontraron deficiencias en aspectos que nos competen como estructurales, de seguridad y sanitarios, levantándo-



SENAMA: «ESTÁN EN LA ILEGALIDAD»

El director regional de Senama, Patricio Saldívar, lamentó lo ocurrido con la adulta mayor, señalando que antes de ingresar a un paciente a una residencia, lo mejor es consultar si cuentan con autorización o no, ya que, en el caso del hogar mencionado, no tiene la autorización. «Hacemos una invitación a las personas a que se acerquen a nuestro servicio y obtengan información y orientación respecto de la internación de una persona mayor, que revisen la plataforma Eleam.Chile, donde van a poder consultar cuáles son las residencias autorizadas para su funcionamiento», finalizó Saldívar.

se las actas correspondientes e imponiéndose sanciones, las que hasta la fecha no han sido canceladas», indicaron desde Salud.

Consultada, la dueña de recinto, Eva Mónica Miranda, asegura que ellos no tienen ninguna responsabilidad en la muerte de la adulta mayor, ya que ella habría ingresado con una expectativa de vida de tres semanas, por lo que desmiente el relato de la hija y asegura que otros familiares, incluso, firmaron un papel para que ya no se le diera ningún tratamiento terapéutico y pudiera descansar. Admite que sí han tenido sanciones del Ministerio de Salud, pero que esto les pasa a todas las casas de reposo debido a detalles. «Somos muchas las casas

de reposo que tenemos que funcionar sin resolución sanitaria, debido a lo complejo que es obtenerla. Estamos en ese proceso y esperamos tenerla pronto. Con respecto a esta señora, quiero decirle que lo único que quiere es hacer daño, porque nosotros le dimos los cuidados que correspondían a su madre, dando nuestro máximo esfuerzo», indicó Miranda, quien señala que ya no tienen el recinto en Coquimbo y que sólo está funcionando el de La Serena, eso sí, sin resolución sanitaria.

Cabe consignar que al tomar contacto con Eva Mónica Miranda, nos exhibe una serie de WhatsApp que darían cuenta de una buena relación entre el resto de la familia de la abuelita y ella.